



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	12 DE ABRIL DE 2014	Suplemento 7471 C
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No. - 1993

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 016

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal, para la Adquisición de Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades Educativas de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

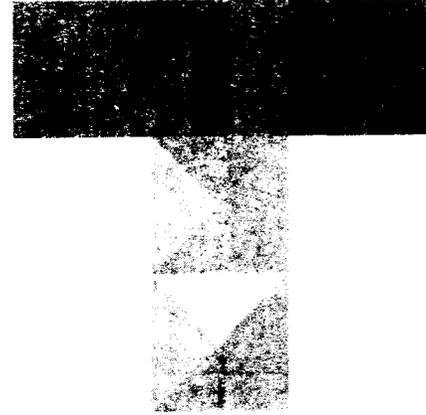
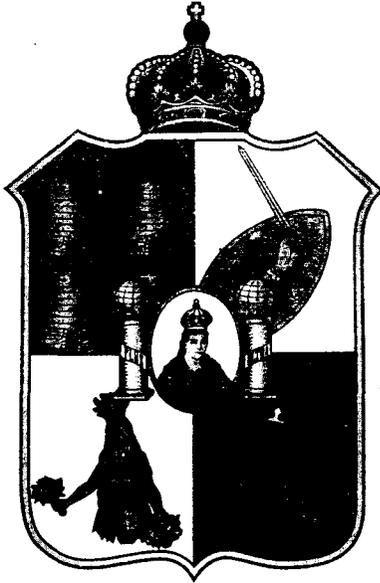
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de apertura económica
56097001-016-14	\$ 1,300.00 Costo en Banco: \$ 1,000.00	16/04/2014	24/04/2014 09:30 horas	30/04/2014 09:30 horas	02/05/2014 09:30 horas

Lote	Clave-CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Abarrotes	Diversas	Pieza
2	0000000000	Frutas y verduras	Diversas	Kilo
3	0000000000	Carnes, aves y pescado	Diversas	Kilo
4	0000000000	Embutidos y derivados lácteos	Diversas	Kilo
5	0000000000	Hielo y agua purificada	Diversas	Botella

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.secotab.gob.mx> (ver página web de la Secretaría de Contraloría de Tabasco) y venta en: Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3103300 Ext. 11026, los días miércoles a martes, conforme a los horarios de servicio al público. La forma de pago es: En las cajas de la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a los horarios de servicio al público. Y a través de la institución bancaria en: BANAMEX, S.A., al número de Cuenta 08208158288, conforme a los horarios de servicio del banco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de Abril del 2014, a las 09:30 horas en: la Sala de usos múltiples de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) segundo piso, en el domicilio ubicado la calle Vía 2 No. 112, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de Abril del 2014 a las 09:30 horas, en: la Sala de usos múltiples de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) segundo piso, en el domicilio ubicado la calle Vía 2 No. 112, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 02 de mayo del 2014 a las 09:30 horas, en: la Sala de usos múltiples de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) segundo piso, en el domicilio ubicado la calle Vía 2 No. 112, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ver bases.
- Plazo de entrega: Ver bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, una vez que se hayan entregado los bienes a entera satisfacción de las Áreas usuarias participantes, y previo a la presentación de la factura respectiva en el área de administración de cada una de las Áreas usuarias participantes. (Como se indica en el Anexo "L").
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: local. Lo indicado en bases.

CENTRO, TABASCO, 12 DE ABRIL DEL 2014.

LIC. AMET RAMÓN TROCENIS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

**Tabasco
cambia contigo**

*"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"*

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1º piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.